

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROPLASTRO S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito en la Calle 13 de abril s/n y Atahualpa, sector Sangolquí, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General universal y Ordinaria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la presidencia del señor Pedro Pablo Nájera Albán, y con la presencia de los accionistas de la Compañía HIDROPLASTRO S.A. Señores: Fernando Arcenio Nájera Albán, propietario del 32,000% de acciones, la señora Mónica Susana Maldonado Correa, propietaria del 21,375% de acciones, la señora Rocio del Alba Valarezo Unda, propietaria del 21,375%, la señora Norma Verónica Bejarano Flores, propietaria del 21,375% y, Pedro Pablo Fernando Nájera Albán, propietario del 3,875% de acciones pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc el señor Fernando Nájera Albán.

A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal los puntos del Orden del Día, sobre los cuales se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Luego de una breve deliberación respecto del informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.
2. Luego de una breve deliberación respecto de los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.



Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 12h15.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Pedro Pablo Nájera Albán
ACCIONISTA



PRESIDENTE
C.C. 170833460-0

Fernando Arcenio Nájera Albán
ACCIONISTA



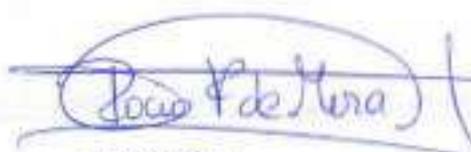
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 170687169-4

Mónica Susana Maldonado Correa



ACCIONISTA
C.C. 1102769146

Rocio del Alba Valarezo Unda



ACCIONISTA
C.C. 1103045785

Norma Verónica Bejarano Flores



ACCIONISTA
C.C. 1900266196